

HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 179

Martes 27 octubre 1903

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Preios de suscripción

En la capital 5 pesetas tri-

estre, á domicilio.

Por el resto de España, 5 pe-

setas trimestre.

Número suelto, 1.º céntimo.

Anuncios, comunicados y es-

queles mortuorias á precios

convencionales

La correspondencia al direc-

tor.—No se devuelven los ori-

ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO DEL SR. SILVELA

A continuación reproducimos íntegro el discurso pronunciado la tarde del día 24 en el Congreso por el señor Silvela:

Explicación de la crisis de Julio

Decía mi ilustre y querido amigo el señor presidente del Consejo de ministros, que á mi me correspondía explicar lo más sustancial de la crisis de julio, y tenía completa razón mi querido amigo, porque, si bien por el puesto que ahora ocupa, él ha dado algunas explicaciones sobre aquel acto, á nadie se le puede ocultar que todo lo que hay en él de verdaderamente trascendental, á mi, principal y casi exclusivamente, me corresponde.

Voy, pues, á cumplir ese deber, en términos muy sencillos, muy claros, muy breves, y espero que muy concretos y muy satisfactorios, confío en que más que nunca habéis de prestar asentimiento y reconocer especial autoridad á mis palabras, porque las circunstancias singulares, bien públicas, en que yo me encuentro, hacen que contemple los sucesos de la política ya como desde otra orilla y libre el ánimo y la voluntad de todas aquellas sugestiones de la pasión, del interés personal, de la esperanza de beneficios ó de daños inmediatos que pueden torcer el ánimo, el juicio y el criterio, aun de aquellos que los tengan más equilibrados y más sanos.

La discusión del Mensaje que precedió á la crisis, ya marcó para todo el mundo, y así se consignó en la discusión que había pendiente una grave y fundamental cuestión en el Gobierno, y aun dentro de la organización interna del partido conservador. No lo ocultamos nosotros; se consignó en nuestros discursos, si bien mostrando la esperanza, que yo entonces, abrigaba, de que llegaríamos á un concierto, á una concordia y á una solución de acuerdo y armonías; pero era á todos notorio que, conformes, como ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, estábamos, en efecto, de acuerdo en lo substancial, en las grandes finalidades de nuestra política, en la necesidad de la nivelación del Presupuesto y aun de mantener en él importantes sobantes, en una palabra, de no desandar el camino que habíamos seguido unos y otros, conservadores y liberales, para asentar nuestra Hacienda sobre sólidas bases de una solvencia indiscutible; y también coincidíamos y coincidimos en la necesidad de proveer á las necesidades de nuestra defensa y á nuestro des envolvimiento, moral y material; mas respecto á la oportunidad de proceder á estos segundos fines de la política anterior, había divergencias entre importantes elementos del partido conservador. Entendían unos que era grande esa necesidad, singularmente yo, en lo que se refiere á la necesidad y urgencia de acudir á la defensa marítima y terrestre; entendían otros que esto podía dilatarse, y que no sólo se podía y se deba diferir

el atender á esas necesidades, sino que hasta podía perjudicar gravemente al crédito el que de ello se hablara, y que se trajeran aquí proyectos de ley para su estudio ulterior, porque endeble nuestro crédito todavía, la idea de que algún pasajero aumento de nuestros recursos llena transitoriamente las arcas del Tesoro, podía haber despertado en nuestra imaginación meridional, ilusiones y fantasías que pusieran en peligro el crédito repito, un tanto endeble de nuestra Hacienda, y aun de nuestro juicio y de nuestra buena conducta.

Estas diferencias no se pudieron resolver en el Consejo de ministros; hubo diversos criterios sobre el alcance y la importancia de los gastos destinados á la defensa; pesó sobre alguno de ellos, de una manera muy grave, el temor de suscitar diferencias y escisiones en el partido conservador, y se produjo la crisis. Mis compañeros de Gabinete me entregaron sus dimisiones para que las sometiera á S. M. el Rey. La crisis, en esas condiciones, comprenderéis que era inevitable. No basta que un Gobierno tenga mayoría en el Parlamento, no basta que tenga la confianza onímoda de S. M.; es menester, para que sea instrumento apropiado á las funciones gubernamentales, que haya entre sus individuos perfecto acuerdo, no sólo sobre el fondo de las cuestiones y sobre las finalidades trascendentales de su política, sino también sobre los procedimientos y la oportunidad de realizar todos sus actos y de poner en juego todas los medios para que aquellas finalidades se realicen; y esto no existía en aquel Gobierno.

Pero se ha dicho, y no sin razón, por mi querido amigo el señor Azcárate, que estaba sin explicar cómo aquella crisis, que había tenido un carácter interno, como decía el señor presidente del Consejo de ministros, había adquirido las proporciones de una crisis total, y sobre esto el señor presidente del Consejo de ministros no pedía dar explicaciones y le parecía, con razón, al señor Azcárate, que no era satisfactorio del todo lo que decía, que no se movía con aquella libertad del que habla de sus propios actos, y esto era debido á la consideración personal que mi querido amigo me guarda, á lo delicado que es hablar de actos y responsabilidades de otra personalidad, sobre todo, cuando se quieren guardar todo linaje de consideraciones con ella. La responsabilidad de lo que pasó es exclusivamente mía, y á mi es, por lo tanto, á quien corresponde explicarlo.

(Se continuará)

LOS INFUNDIOS DE UN DIPUTADO REPUBLICANO

Cual ya saben los lectores, nosotros, los monárquicos tarraconenses, singularmente los periodistas, nos hemos coaligado para propalar la mar de infundios en contra de los republicanos y de su archicelebérrima y archirregeneradora unión. Según esos republicanos de paco-

putado á Cortes que era, era inviolable. Replicó el sargento que consultaría el caso á su mandatario, como así lo hizo, regresando á los pocos minutos, diciendo que su orden era la de detener al diputado don Julián Nogués. Nuevamente protestó nuestro representante en Cortes, contestando que si no se le llevaba maniatado, resistíase á seguir. Entonces, á un aviso del sargento presentáronse CINCO PAREJAS del mismo Cuerpo, que intimaron á la fuerza á que el señor Nogués fuera llevado á la Cárcel haciéndolo así constar el valiente diputado.

Después de los infundios pintados ante el Congreso por el diputado señor Nogués, que son muestra patente de sus formalidad, veracidad etc., etc., nos explicamos perfectamente la correcta frase MENTIR, que tanto usan ahora *La Justicia y La Avanzada*.

Nos basta para esa explicación parodiar el conocido refrán: *piensa el mentiroso*.

El señor Nogués, con una seriedad digna del dios Momo, ha intentado hacer tragar á los demás representantes del país la estupenda bola de que para conducirlo á la cárcel aquí, en Tarragona—hecho que todos recordamos perfectamente—*habían apostado en el convento de frailes Carmelitas veinte parejas de la guardia civil!!!*....

Y no contento aún con tal globo de ensayo, que dicen los franceses, soltó á continuación el globo número 2, capaz, por su volúmen, de dejar tamañito al último que acaba de construir el famoso Santos Daumont.

«Estoy agradecido al juez militar que ordenó mi encarcelación—dijo el señor Nogués—porque ese juez ha hecho propaganda de mi periódico, hasta el punto de que he tenido que publicarlo diariamente....»

Esto lo dijo el señor Nogués el día 23 del actual, ante el Congreso de Diputados: el señor Nogués fué encarcelado en la noche del viernes 25 de septiembre último, cuando ya hacía muchos días que era del dominio público que *La Justicia* se convertiría en diario, á partir del 1.º de noviembre próximo.

¿De dónde, pues, ese infundio de que el juez militar ha sido la causa única de esa transformación que vá á sufrir el colega republicano?

De que había *veinte parejas de la guardia civil* apostadas, dá fé el propio semanario local *La Justicia* órgano de cámara del señor Nogués, que en su número del 1.º de los corrientes daba cuenta de la prisión del diputado republicano, en estos términos:

«El viernes último, á las once de la noche, estando nuestro querido director el DIPUTADO Á CORTES D. Julián Nogués, en los salones del Centro «Fraternidad Republicana» de esta ciudad, presentóse un sargento de la guardia, manifestando que por orden del Juez militar don Gualtero Seco, quedaba detenido, intimándole á que le siguiera hacia la Cárcel. El señor Nogués protestó ante tal arbitrariedad, diciendo que como Di-

putado á Cortes que era, era inviolable. Replicó el sargento que consultaría el caso á su mandatario, como así lo hizo, regresando á los pocos minutos, diciendo que su orden era la de detener al diputado don Julián Nogués. Nuevamente protestó nuestro representante en Cortes, contestando que si no se le llevaba maniatado, resistíase á seguir. Entonces, á un aviso del sargento presentáronse CINCO PAREJAS del mismo Cuerpo, que intimaron á la fuerza á que el señor Nogués fuera llevado á la Cárcel haciéndolo así constar el valiente diputado.

Después de los infundios pintados ante el Congreso por el diputado señor Nogués, que son muestra patente de sus formalidad, veracidad etc., etc., nos explicamos perfectamente la correcta frase MENTIR, que tanto usan ahora *La Justicia y La Avanzada*.

Nos basta para esa explicación parodiar el conocido refrán: *piensa el mentiroso*.

TRAPOS Y MOÑOS

Se debate seriamente entre las elegantes la vuelta de la crinolina para ahuecar las faldas, como las llevaron nuestras abuelas.

A pesar de sus muchas defensoras, creemos que la tentativa no tendrá éxito, pues esto trajes incómodos son un absurdo en este siglo de *sports* y eminentemente práctico.

Esta vieja fantasía de la moda no se aviene con nuestra ideas y nuestros gustos, y la dejaremos dormir con el respeto de las cosas que pasaron para siempre.

El paletot saco, que tanto se ha llevado, parece ceder su puesto entre las elegantes á la bella chaqueta Luis XV. Cada tres ó cuatro años éstas aparecen tímidamente, y como quiere un corte irreprochable, no se consigue generalizarlas; sin embargo, ahora triunfan y son la última pa'abra de la moda.

Más sencillos el blusón y el bolero suelto, siguen llevándose cada vez más y se anuncian las grandes capas de pieles con más amplitud que nunca.

Las faldas se hacen con una tendencia *viejonueva*, más amplias y más largas, adornadas de volantes, pliegues y galones, que recuerdan el segundo imperio. En esto se fundan algunas para decir que de aquí á la crinolina no hay más que un paso, que se dará mañana...

Este mañana está tan lejos, que probablemente no llegará.

En los colores dominan las mezclas de azul y verde.

Pronto me ocuparé de las pieles, pues aún en nuestro clima me parece demasiado pronto. En el extranjero ya hicieron su aparición mezcladas á los encajes y las muselinas.

Se anuncian las pieles de rata, de mono y, sobre todo, las de topo, que *harrán furor*.

Esta moda nos viene de Inglaterra; un

manguito de la reina Alejandra ha establecido la moda.

Este manguito tiene una historia. Parece que los topes pululaban sobre el suelo de la Gran Bretaña y hacían muchos estragos. Los premios eran insuficientes para excitar el celo de los destructores; entonces la reina Alejandra hizo curtir unas pieles de los pequeños animales y se mandó hacer un manguito. En seguida tuvo multitud de imitadoras, y la Inglaterra se vió libre de los invasores. Este es el origen de que la piel de topo forme este próximo invierno un precioso adorno para nuestras elegantes.

En el Congreso de diputados

(Recorte de la sesión del 22 del mes actual)

El señor NOUGUES protesta de que le llevasen á la cárcel y le procesaran, sin autorización del Congreso, por el hecho de reproducir en un periódico que dirige en Tarragona un artículo que publicó *La Publicidad*, de Barcelona.

Califica de anomalía que el señor Lerroux, firmante del artículo, no fuera procesado ni preso, y que él, por reproducirlo, fuera conducido á la cárcel con el mayor aparato, apostándose veinte parejas de la Guardia civil en el convento de frailes que hay en Tarragona.

Dice que el coronel que le procesó salió de mala manera de la Comisión mixta para el reclutamiento, y que el referido jefe prevarica, en el buen sentido de la palabra. (Risas.)

«Sí—añade—, por ignorancia. Porque yo conozco las leyes cuando me conviene. (Risas:) Porque las estudió en los casos concretos.»

El Sr. PRESIDENTE llama la atención del orador sobre el hecho de apartarse del objeto de la pregunta.

El Sr. NOUGUES: Prometo no entretener á la Cámara tanto como la entretuvo S. S. con el asunto de la cruz al general Monet. Además, S. S. sabe hacer uso de la campanilla cuando le conviene. (Grandes risas.)

Me pusieron en libertad después de cuarenta horas de prisión, merced á los telegramas del jefe del Gobierno. Y yo pregunto: Ese juez militar, ¿se va á quedar tan tranquilo después de haber encarcelado á un diputado?

Yo le estoy agradecido, porque ese juez me ha hecho propaganda del periódico, hasta el punto que he tenido que publicarlo diariamente.

El Sr. PRESIDENTE: Eso es un anuncio. (Risas.)

El Sr. NOUGUES: pregunta al Gobierno si aprueba la conducta del juez militar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno se apresuró á hacer entender al fiscal militar, que los diputados no pueden ser presos sino *in fraganti*.

Solamente se tardaron minutos en adoptar la resolución.

No ha estado S. S. justo con el juez militar, pues el texto constitucional no está tan claro como parece.

Dice el texto constitucional que los diputados no podrán ser procesados durante las sesiones, sin autorización de las Cortes.

Se aclaró el texto por una Real orden que lleva la firma del Sr. Sagasta, sentándose dos puntos de doctrina: uno con el cual el Gobierno no está de acuerdo, pues fijó su criterio de que solamente podían ser detenidos los diputados *in fraganti*, y el otro que concede libertad á los jueces instructores, sin perjuicio de darse cuenta al Parlamento S. S., repito, no ha estado justo con el juez.

El Gobierno no demoró su comunicación al fiscal para que fuese puesto en libertad el Sr. Nougues.

Los encargados de interpretar las leyes son los Tribunales, y aquellos conceden recursos para exigir responsabili-

dades á los funcionarios que faltan á ellas.

El Sr. NOUGUES: Se recibió el telegrama á las diez de la mañana y no se me puso en libertad hasta las cuatro de la tarde, lo cual constituye un nuevo caso de responsabilidad.

Anuncio una interpelación al Gobierno sobre el hecho de que estoy procesado sin autorización del Congreso, y de que se me puso preso sin recibirme declaración y despreciando mi investidura de diputado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El telegrama fué expedido al fiscal, porque el ministro de la Guerra no puede dirigirse al juez; quizá esto explique el retraso.

Ese juez pudo entender la ley de distinto modo que el Gobierno, y más tratándose de un texto que tuvo necesidad de una alaración.

Acepto la interpelación; pero después de mis explicaciones, creo que no adelantaremos mucho con ella.

Locales y generales

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados, que para cuanto afecte á la parte administrativa del HERALDO habrán de dirigirse indistintamente á la Redacción del periódico *Rambla de San Juan*, 58, principal, ó á la Imprenta de don Esteban Pamies, calle de la Unión, 54.

En el Ateneo

Perdonen nuestros benévolo lectores si en vez de hacer revista de las funciones celebradas anteayer en el teatro de la culla Sociedad, honra legítima de Tarragona, pasamos revista á cosas muy gordas que suceden aquí en el Centro, y que es necesario sean inmediatamente y á toda costa atajadas por quienes están en la ineludible obligación de hacerlo.

Recordarán los lectores, que en la pasada semana apareció en estas columnas una croniquilla, en la que, sin pretensiones de ninguna clase, se emitía imparcial y sincera opinión respecto al drama del señor Iglesias, «Lo cor del poble», á la vez que se hacían juicios sobre algunas deficiencias de interpretación notadas en el actor del teatro del Ateneo, señor Tutau. Usábamos así de un derecho indiscutible de la prensa, sin que ni por asomos pudiéramos pensar en las consecuencias que el uso de nuestro derecho y el cumplimiento de nuestra obligación de periodistas iba á acarreararnos.

Anteayer, en uno de los entreactos, nuestro compañero de redacción encargado de hacer la revista del Ateneo, y que firma sus trabajos con el pseudónimo *Alvaro*, pasó un momento al escenario del teatro. Nunca lo hubiera hecho, pues tan pronto le vió el señor Tutau, se dirigió á él y sin más preámbulos díjole:

—Señor P., tengo que hablar con usted, sírvase acompañarme á mi cuarto.

Defirió á la invitación nuestro compañero, y una vez en el cuarto del señor Tutau, entablóse el siguiente interesante diálogo:

—¿Usted es el que firma con el seudónimo *Alvaro* las revistas *En el Ateneo*, que aparecen en el HERALDO DE TARRAGONA?

—El mismo: ¿por qué la pregunta?

—Pues, ya verá. Usted me ha criticado á mí; usted ha dicho que «Lo cor del poble» es inmoral. Lo primero, no lo consiento, pues críticos eminentes, entre ellos Ixart, me han colmado de elogios; para lo segundo, para juzgar la obra de Iglesias, no le concedo á usted autoridad. La última revista que usted ha hecho, la escribe un niño de cinco años. Ni siquiera ha sabido usted decir que esa obra de Iglesias no es original, que es un robo literario.

—Pues á pesar de cuanto usted me dice, yo sigo y seguiré sosteniendo mi honrado criterio, cuya modestia es suplida por la buena fé y la mayor sinceridad.

No acabó nuestro compañero de decir lo que antecede, cuando ya el señor Tutau, con ademanes y frases impropios de un caballero, y creyendo sin duda que estaba represen-

lando algún personaje de drama de capa y espada, comenzó á increparle, concluyendo por decir:

—Prevenga á usted, que ni para bien ni para mal vuelva á ocuparse de mi persona.

—Yo haré lo que me venga en gana.

—¿Sí? Pues nos veremos en el terreno de los caballeros.

Y para pronunciar, á gañote limpio, estas palabras, el señor Tutau habíase salido de su cuarto, sin duda con objeto de hacer *coram populo* su caballeresco reto.

Como en materia de urbanidad y cortesía no está ayuno nuestro querido compañero, tomó la determinación de despedirse enseñuando del señor Tutau, no sin antes decirle:

—No me asustan las baladronadas, mucho menos cuando tienen el aparato de farándula. Siempre y en donde usted guste, estaré á su disposición.

Y así terminó, anteayer, el sainete preparado *ad hoc* por el señor Tutau.

**

Ahora, dos palabras, por nuestra cuenta.

¿Es que el señor Tutau se cree alguna institución intangible?

¿Cree acaso que es tan portentosa su figura como actor, que *per se* hállese sustraída á toda crítica, á toda investigación?

¿Ha llegado en su soberbia á imaginarse que está á cien codos por encima de aquellos colosos de la escena, que se llamaron Vico y Calvo, discutidos, criticados y zarandeados, muchas veces con notoria injusticia, por parte de la prensa, sin que jamás se les ocurriera la peregrina idea de querer amordazarla con retos de la edad media?

Si tal ha creído el señor Tutau, entienda y sepa: que no es más que un mediano actor, que unas veces lo hace muy bien y otras rematadamente mal. Y que quiera ó no, y á pesar de todos sus retos, le criticaremos siempre que nos venga en gana y sea de justicia.

¡Valiente manera de captarse simpatías, retando revisteros teatrales de periódicos y encarándose con el público cuando este muestra su desagrado, cual ocurrió en la noche del domingo último, en que dirigiéndose á los espectadores, les soltó el siguiente *speech*: *Suplico al público que no haga manifestaciones de desagrado que no tengo necesidad de oír!*.....

Esto no se le ocurre ni al que asó la manteca, señor Tutau.

**

¿Qué piensa la Junta directiva acerca de esos exabruptos de olímpica soberbia, cometidos por el señor Tutau?

¿Se encuentra dispuesta á consentir que el público y los periodistas estén á merced de las genialidades del émulo de Talma?

Nuestro compañero se quejó anoche, en nombre de nuestro periódico, al que representaba en aquellos momentos, al vicepresidente de la Junta directiva del Ateneo, pidiendo la cumplida satisfacción á que tenía innegable derecho.

Y como hasta ahora no se le ha atendido en forma alguna, hasta tanto que lo sea ningún redactor del HERALDO DE TARRAGONA volverá á entrar con carácter de tal en aquella Sociedad.

**

Y para final: si molestado el señor Tutau por los imparciales juicios emitidos por nuestro querido compañero *Alvaro* y por los que ahora manifestamos, sigue an sus trece de querer arreglarlo todo en el terreno de los caballeros y realmente siente lo que dice, no le quepa duda alguna de que si dentro del improrrogable término de 24 horas, á contar de la mañana de hoy, lo demanda en debida forma, y cada uno de los redactores del HERALDO estarán á su disposición.

A ver si es tan fiero el león como le pintan.

Aseguramos de la manera más rotunda que fué el jefe del partido federal de Reus quien en una conversación particular hizo las manifestaciones que publicamos en una de nuestras anteriores ediciones, acerca de contubernios entre los republicanos unionistas y algún ó algunos monárquicos de Reus.

Puesto que se ha dado por aludido el señor Fabregas, si tiene empeño en ello diremos el nombre de las personas que sostuvieron la conversación á que nos referimos.

Y para que no haga remilgos de inocente paloma *Las Circunstancias*, cuando precisamente está en el *intrínsculo* de la cosa, como lo está cierta personalidad que vive en el Pasaje de Sardá, le prevenimos que ya es cosa pasada de clavo lo que ha de ocurrir en los

colegios electorales de Santa Paula y San Francisco, sitios en que serán confeccionados los dos alcaldes producto del contubernio.

El uno, que vive muy cerca de la calle de las Galanas, será la carta para con los conservadores; el otro, que vive á dos pasos de la plaza de la Constitución, lo será para con el partido liberal, cuando éste ocupe el poder.

Estamos bien enterados del pastel ¿eh? Más que el diario reusense, no; pero tanto, sí.

¡Ah! recuerdos de *Gedeón Furioso*, para todos sus buenos y entrañables amigos posibles.

Gedeón Furioso está loco de contento al ver la *chifladura* que por él sienten.

Conste que él correspondé á ese inmenso cariño.

¡Se ha lucido *La Avanzada!*

Ufano y orondo, como chico con zapatitos nuevos, en su número del sábado, le canta á *Lo Camp* la siguiente amorosa:

«*Lo Camp* es, de todos los periódicos no republicanos de la localidad el que con mayor imparcialidad ha relatado lo ocurrido en el asunto de nuestro apreciable correligionario señor Pallarés.»

Y cádate que *Lo Camp*, que sabe donde le aprieta el zapato, en su número del domingo suelta á *La Avanzada* estas hermosas calabazas:

Lo comportament que una part de l'element republicà d'aquesta ciutat, ha seguit en lo que a assumptos municipals se refereix, és molt poch correcta y desdii de la sarietat d'un partit que tant d'us fa de les paraules *igualtat y fraternitat*. Aquets noms en en boca de certa gent, resultan un sarcasme, ja que tot lo que fan és complertament oposat al significat de semblants mots.

Mentres l'Alcalde republicà, senyor Pallarés, seguí una línia de conducta digna y seriosa, conducta que deu seguir tot Alcalde de elecció popular, quan menys pera diferenciarse de la que observan los nomenats de Real ordre, era de veure la mala cara que li feyan los seus correligionaris, los quins no comprenian ni podian avenirse com, tenint, com se sol dir, lo pare alcalde, no podian fer y desfer a mida del seu gust en totas las cosas del municipi. Aixó féu que la cohesió que desde'l comensament de l'actual ajuntament hi havia entre'ls amichs polítichs de l'Alcalde, tot d'una se'n anés per terra, y alló era un no entendres, donchs l'Alcalde, aburrit per la fredor y mala voluntat que li demostravan sos companys, ni treballava ni podia fer res y tenia l'Alcaldía descuidada del tot.

Que aixó succeí tal com diém, no cal esforsarnos gaire pera demostrarho: n'hi ha prou ab recordar la poca assistencia de certs regidors a las sessions y fins la desatenció que'l partit tingué ab lo seynor Pallarés, a qui ni sisquera van arribar a oferirli la reelecció del carrech de regidor.

Peró com en aquest món tot s'acaba, també s'acabá la paciència de l'Alcalde, que veyentse preterit per sos amich, ideá sens dubte l'etzegallada de las cesantías de la gent que boy l, havia abandonat. Y que ho conseguí tal com s'ho havia proposat, és ben clar, desde aquell moment tots deixaren de ferli mala cara, y de *perfecte ministerial* com alguns amichs l'anomenavan, passá á ésser lo més perfecte republicà.

Tenim ja, donchs, al Sr. Pallarés amich y reconciliat ab sos companys d'ideas pel sol fet d'haver deixat cessants a empleats que ningú sabia que res mal fet haguessin comés, però francament, si a aital preu s'ha d'haver pagat aquella amistat y reconciliació, era preferible haver seguit tal com las cosas estavan, y alashoras al deixar la vara'l Sr. Pallarés casi hauría conseguí lo que ell tant desitjava (segóns manifestacions fetas al pendre possessió de l'Alcaldía), aixó és, poguerse dir que havia complert ab son deber. Tal com ho ha fet ara ni li dirán aixó'ls seus amichs ni'ls seus contraris, y lo que tan sols s'ha conseguí és lo desprestigi dels nomenaments d'Alcalde per elecció, y fins la causa de las ideas que ell defensa, perquè és lo que tothom diu: si'ls republicans que tanta moralitat y ordre predicaban no han d'ajustar los seus fets a las sevas prédicas, tant se val que no surtin de casa y no'ns fassin veura que ells poden regenerar aquest pobre país, perquè si avuy que solzamen se veuen ab un xich de mando ja volen mangonejarho tot y en tot fan lo mateix que'ls cacichs dels partits turnans, ¿qué farían lo dia que poguessin arribar á ésser govern? Y la gent d'ordre

nos posará pas del costat d'ells y en lloch de sumar adeptes lo que farán és restarne cada dia més.

Sentimos manifestar al señor A. A. Ll., que nos vemos privados de publicar su notabilísima elegía en prosa *La conmemoración de los difuntos*, a causa de tener ya completo el original *ad hoc* para el número del día de *Todos los Santos*.

Nos atrevemos a aconsejar al señor A. Ll., continúe cultivando el género elegiaco, para el que demuestra tan felices disposiciones. ¡Lástima grande es que no haya anticipado un par de días el envío de su brillantísimo artículo!

Hemos recibido un ejemplar de los «Discursos pronunciados por don Francisco Silvela y don Antonio Maura, al discutirse en el Congreso la contestación al Mensaje de la Corona a las Cortes de 1903».

La edición, lujosamente impresa, ha sido costeada por los diputados de la mayoría, como testimonio de adhesión inquebrantable a dichos señores y de admiración a tan preciadas joyas de nuestra gloriosa oratoria política.

Nuestro apreciable amigo Joaquín Masip y Masip, ha sido nombrado representante en esta capital y Agente en la provincia, de *La Precursora*, importante sociedad de seguros, constituida legalmente, sobre enfermedades, imposibilidad física, partos de mellizos, muerte, etc.

La Precursora tiene su domicilio social en Barcelona y cuenta ya con gran número de asegurados.

El nuevo Tesorero de Hacienda de la provincia, don Ulpiano Romá y Ocejás, se ha servido participarnos, en atento B. L. M., que ha tomado posesión de su importante cargo, ofreciéndonos sus servicios.

Agradecemos la atención del señor Romá, y a la vez que le enviamos nuestro saludo, le deseamos larga y grata estancia en esta ciudad.

Nuestro paisano el distinguido ingeniero de Montes, don Plácido Virgili Oliva, afecto hasta ahora al distrito forestal de Teruel, ha sido nombrado Profesor de la Escuela de Montes que radica en el Escorial.

Felicitemos al agraciado por el importante cargo que se le ha conferido.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. Mercedes de Ramón	122'27
Al Sr. Depositario Pagador	367'65
Total	489'92

Anteayer a las siete de la tarde dos hermanitos estaban jugando en las escaleras que hay frente a las Casas Consistoriales y el menor, que estaba de pie subido en hombros del mayor, tuvo la desgracia de caer de espaldas al suelo, dando un fuerte golpe en la cabeza contra los escalones de piedra, que le produjo una herida de consideración en el occipital.

Por dependientes del Municipio fué trasladado a su domicilio.

Hoy empezamos a publicar por partes la notabilísima oración parlamentaria pronunciada por el señor Silvela ante el Congreso, el sábado último.

La mucha extensión de tan importantísimo documento político nos impide, torciendo nuestros deseos, publicarlo íntegro en un solo número.

Esta noche dará una sesión en el Círculo de Tarragona el notabilísimo «Niño Dios», quien, acompañado del señor Pastor, practicará sus sorprendentes ejercicios de transmisión y adivinación del pensamiento.

Es seguro que, con tal atractivo, se verá muy concurrida la aristocrática sociedad.

Ha sido destinado a esta Comandancia, el primer teniente de la guardia civil don Apolinar Jensen.

El sábado fueron licenciados los soldados del reemplazo de 1901, suspendiéndose la expedición de licencias trimestrales a los reclutas de 1902 y 1903.

En la mañana del sábado un obrero de esta capital llamado Joaquín Cabús, viendo que un pobre soldado pasaba por la calle de la Unión, cojeando a causa de un hinchazón en un pié, le cogió en hombros y lo condujo hasta la estación de Reus, a la cual se dirigía al pobre soldado.

Consignamos con gusto este rasgo de caridad cristiana.

Ante grandísima concurrencia, gran parte de ella atraída por la curiosidad, verificóse el domingo último en Barcelona la inauguración de la *Casa del Pueblo*.

Asistieron varios diputados radicales y los delegados extranjeros; pronunciáronse discursos; cantose *La Marsellesa*, y acabó el acto con una manifestación en la que llovieron bofetadas, estacazos y *expansiones* de júbilo por el estilo.

En la plataforma delantera de un tranvía en que iban los *super homes* republicanos y los delegados extranjeros, iba una niña vestida con traje que simbolizaba la República. Por milagro de Dios salió ilesa del jolín la infeliz criaturita.

Y luego dirán que en España no gozamos libertad!

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una relación de destinos de jefes y oficiales del arma de infantería, entre los cuales figuran los siguientes:

El teniente coronel don Lorenzo Challer, del regimiento de reserva de Lérida pasa al de Navarra.

El teniente coronel don José Salamanca, que se hallaba excedente en la cuarta región, pasa al regimiento de reserva de Lérida.

Los comandantes:
D. Rafael Roldán, excedente en la cuarta región, pasa a la zona de Mataró.

D. Pedro Romero, excedente de la cuarta región, pasa a la zona de Villafranca.

D. Francisco Valdés, del regimiento de reserva de Mataró, pasa a la zona de Barcelona, número 59.

D. Baldomero Marina Espartero, excedente de la cuarta región, pasa al regimiento de reserva de Tarragona.

D. Vicente Alvarez, de reemplazo en la cuarta región, queda también de reemplazo.

D. Rafael Jimenez, del regimiento de reserva de Almería, pasa, en situación de excedente, a la cuarta región.

D. Eduardo Ruiz Ramirez, excedente en la cuarta región, pasa a la segunda en igual situación.

D. Francisco Ibáñez, de la zona de Barcelona, número 59, pasa al regimiento de reserva de Mataró.

Ha sido autorizado nuestro particular amigo el arquitecto provincial don Ramón Salas para hacer los estudios necesarios en el pueblo de Alcover y levantar un plano para la construcción de un edificio destinado a escuelas públicas.

Dice el *Diario de Reus*, último edición:

«Por telegramas de la corte, recibidos anoche en esta ciudad, se sabe que el señor ministro de Obras públicas ha ofrecido, bajo palabra de honor, conceder una subvención de un 50 por 100 para las obras del pantano de Riudecañas, cuyas obras, agregó, se inaugurarán en breve.

Vivamente celebramos la promesa del señor Gasset, en la cual fiamos mucho, dada la predilección que demuestra en esa clase de obras públicas».

Con motivo de la llegada a Barcelona de los diputados radicales franceses y belgas, por los ministros de Estado se ha hecho saber a los respectivos Gobiernos que dichos diputados podrán manifestar su pensamiento en España asistiendo a *meetings* y reuniones; pero que si infringieran las leyes españolas, serán sometidos a la sanción penal, sin tener en cuenta su nacionalidad y como si fueran súbditos españoles. Estas prevenciones se le han comunicado también al gobernador civil de Barcelona.

Ha llegado a la corte el ministro del Ecuador, don Víctor M. Rendón, que se hospeda en el hotel de París.

La recaudación de tabacos en Septiembre último fué de 17.534.666 pesetas, resultando una baja de 234.706 pesetas con relación a igual mes del año anterior.

Por timbre se recaudaron 6.713.173 pesetas, cantidad que ofrece una alza de 444.521 pesetas sobre el año 1902.

El saldo a favor del Tesoro que acusa la cuenta corriente del Banco de España se eleva a 102.291.000 pesetas, con aumento de 2.748.000 en la semana última.

Y además tiene el Tesoro reservado 43 millones y medio para pago de las Obligaciones de la Deuda.

Estos datos demuestran que cada día es más satisfactoria y desahogada la situación del Tesoro, y que la Hacienda sigue su marcha próspera.

Un diario de Viena publica una lista de los oficiales serbios que fueron pagados para asesinar a los Reyes Alejandro y Draga.

El coronel Hannowitch se le dieron 48.000 francos; al coronel Maschin, cuñado de la Reina, 30.000; al coronel Mitchitch, 24.000; al ministro de la Guerra, general Solanowitch, igual cantidad, y la misma también al capitán Fivarich; a los restantes oficiales que tomaron parte activa en aquellos asesinatos, se les dieron cantidades que oscilaron 2.000 y 5.000 francos.

Además se dieron 50.000 francos al general Avakumowitch, que fué, después del regicidio, presidente del Gobierno provisional.

Resulta de estas cifras que para el asesinato de los desgraciados soberanos serbios se pagaron unos 300 mil francos.

Las últimas noticias recibidas sobre el conflicto ruso-japonés dan cuenta de que celebraron en Tokio una magna conferencia el presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios Extranjeros.

En los círculos políticos espéranse importantísimas decisiones.

En todo el imperio japonés la opinión pública sigue mostrándose extraordinariamente pesimista.

Extracto del Boletín Oficial

El señor gobernador reproduce de nuevo la circular dirigida a los alcaldes de esta provincia referente a vacuaciones y revacuaciones.

—Anuncios de la propia autoridad declarando caducado el expediente de una mina y franco y registable el terreno de otras.

—Real orden circular del ministerio de la Guerra dictando reglas para la revista del año actual de los individuos que se hallan en situación de reserva.

—Anuncio de la zona de reclutamiento de Tarragona recordando a los reclutas en Caja pertenecientes a los reemplazos de 1902 y 1903, el deber en que están de pasar la revista anual.

—Anuncios de las Alcaldías de Tarragona Bellvell, Falset, Poblá de Mafumet, Torredembarra, Riudecañas, Fores y Vilavertrí.

—Índice de las disposiciones publicadas en el *Boletín Oficial* durante el mes de agosto último.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Simón y Judas Tadeo aps. y Sta. Anastasia yg.

Cuarenta horas

SAN FRANCISCO.—Concluye esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho y once y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora en la Catedral.

Cultos para hoy

SANTA CLARA.—A las ocho de la mañana misa cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, continuará la Novena a San Rafael Arcángel cantándose el Trisagio a la Sma. Trinidad por las Rdaa. Religiosas seguirán los ejercicios de la Novena y gozos del Santo.

Sección Oficial

BANCO DE ESPAÑA.-TARRAGONA.

Emisión de billetes de 1000 pesetas fecha 1.º de enero de 1884: busto de Mendisabal

Próximo a cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el

13 de Noviembre próximo cambiarán todas las Cajas del Banco los mencionados billetes y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del artículo 5.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902.

Tarragona 23 octubre de 1903.—El Secretario, *Rafael Carrasco*.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Rosa Ventura Rovira.—Anita Papló Canturri.—Josefa Rillo Ortiz.—José Fra Saltó.

FALLECIDOS.—Carmen Pallejá Miró, Santa Teresa, 5 (2 meses).—Ramón Pascual Ars, Hospital Civil, (66 años).—Rosalia Antonia Paula Royo, Beneficencia, (9 meses y medio).—Francisco Anglés Solanas, Castaños, 8, (3 años).—José Amplí Miró, Vilarroma, 3, (3 meses).

MATRIMONIOS.—ninguno.

CONSUMOS

23 Octubre 1903

Matadero	492'90
Mangrané	19'14
Cantera	36'77
Olivo	20'55
Puente	98'06
Cadena	15'12
Tetuan	25'65
Muelle	14'36
San Pedro	21'25
Central	000'00
Recaudado total	745'10

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.
Jefe de día, señor Comandante del id. don Leocadio Villasevil.
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.
Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana.
El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección Comercial

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 25.

25 Octubre.

	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior contado	77'00	77'15
4 por 100 fin mes	77'10	77'23
5 por 100 amortizable	96'95	97'05
Banco de España	475'00	475'60
Tabacalera	442'00	442'00
Cambios de París	33'30	32'60
Idem Londres	33'52	33'84
5 por 100 Exterior	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 25

	Dinero
Londres a 90 días fecha	32'85
Id 60 días fecha	00'00
Id 3 días vista	00'00
Id a la vista	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 Interior contado	00'00	00'00
» fin de mes	77'17	77'20
» fin próximo	00'00	00'00
» fin de mes	97'05	97'10
» próximo	00'00	00'00
» Amortizable	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial	155'25	155'50
Medina-Zamora y O. a V	33'20	33'30
Norte de España	61'05	61'15

OBLIGACIONES CONTADO

M San Juan Abadesas gar N 3º	00'00	00'00
Tarragona Barcelona Francia 6º	58'25	58'50
» (Reus Roda) 3º	56'75	56'80
Med Za y O V (1880-82)	53'25	53'50
Almª, Valª y Taª (ardh)	76'50	76'75

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 26, 7 t.

El diputado a Cortes por esa circunscripción, señor marqués de Grigny, visitó el sábado al ministro de Agricultura, señor Gasset y al director general de Obras públicas, señor conde de San Luis, a quienes interesó vivamente para que prontamente se reanuden las obras del puerto de Tarragona, se lleve a cabo el enlace en Reus de las vías del Norte y Directos de la construcción del pantano de Riudecañas.

Tanto el ministro como el director general ofrecieron solemnemente al señor Morenes atender cuanto antes sus peticiones en pró de los intereses de la provincia de Tarragona.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría, desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Siloniz, Catelrático de Barcelona.*
Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS

BICARBONATO DE SOSA Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 112 kgs. a 5 ptas.

Compañía francesa del GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA

Depositario y representante

Tarragona

Francisco Rigau, Rejero

14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE fonógrafos y reljes de todas clases

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos:

De Venta:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCION: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION: UNION, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Res-
to de España, 5 id --Número suelto 10 céntimos.--Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.